



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificados de Conformidad Nros. 68 y 69 de fecha 02.04.2026 de Jefa (S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-611-AG25; Pago correspondiente a "Arreglo de Flores por Condolencias".

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	443	31/03/2026	GRUPO JYO SPA	1140503001	54.597	
BNT	444	31/03/2026	GRUPO JYO SPA	1140503001	54.597	109.194
TOTAL					109.194	109.194

La cantidad de :
CIENTO NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEPTO. FINANZAS


 SECRETARIO MUNICIPAL


 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 DIRECCIÓN DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 109.194

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

14 ABR 2026

EG: 45 CH: 1643207